



COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES

Personería Jurídica No.000153 de 1965 – NIT.890.000.442-1
-TRANSPORTE DE CARGA NACIONALIZADA Y SIN NACIONALIZAR A TODO EL PAÍS-



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE COOQUITRANS

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros básicos, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 anexo 2 y 2496 anexo 2.1 de 2015, y normas subsiguientes y aplicables para el grupo 2 al cual pertenece la Cooperativa; Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la no aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, y la Circular Básica contable y financiera expedida por la Supersolidaria.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la COOPERATIVA al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y se verificó la siguiente información:

- Los Activos y Pasivos de la COOPERATIVA existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- Los Activos representan derechos obtenidos y los Pasivos las obligaciones a cargo de la COOPERATIVA.
- Todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros y se presentan en forma comparativa para los años 2025 y 2024.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La presente certificación para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.
- La COOPERATIVA ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del Artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual.

Para constancia se firma la presente certificación al día cuatro (04) del mes de marzo de 2026.



JHON ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
Gerente



ADRIANA MARÍA MONTOYA CARDONA
Contadora
T.P. 140402-T

SIPLAFT
SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL
LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

AGENCIA ARMENIA – Oficina Principal.
Calle 53 No.16-04 Barrio Arenales
Armenia, Quindío.
Correo: asistenteadministrativo@cooquitrans.com
Cel: 320 641 82 82 - 313 721 81 03 - 322 678 69 59



AGENCIA BUENAVENTURA
Vía alterna Km 14 piso 2 oficina 201-A
Centracar Buenaventura, Valle del Cauca
Correo: buenaventura@cooquitrans.com
secretariabuenaventura@cooquitrans.com
Cel: 320 727 65 74 – 310 212 84 32



AGENCIA CARTAGO
Calle 10 No. 22-92 Mz. E casa # 16
El Poblado, diagonal a EDS Villegas.
Cartago, Valle
Correo: cartago@cooquitrans.com
Cel: 320 727 65 75

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES

Nit. 890.000.442-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	(4)	436.299.374	350.614.824	85.684.550	24,44%
Caja		2.199.599	1.969.638	229.961	11,68%
Bancos y otras entidades		434.053.921	330.041.741	104.012.180	31,51%
Efectivo Restringido		0	4.017.694	-4.017.694	0,00%
Inversión en Fondos de Liquidez moderada		45.854	14.585.751	-14.539.897	-99,69%
CARTERA DE CRÉDITO	(5)	30.774.462	33.824.954	-3.050.492	-9,02%
Crédito de consumo - Otras garantías - Libranzas		30.774.462	33.824.954	-3.050.492	-9,02%
Deterioro pago por cuenta de asociados (CR)		0	0	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	(6)	3.484.677.243	2.482.755.622	1.001.921.621	40,36%
Deudoras por prestación de servicios		2.793.408.277	1.674.790.857	1.118.617.420	66,79%
Avance y anticipos entregados		447.723.200	220.246.000	227.477.200	103,28%
Activos por impuestos corrientes		97.813.494	69.798.365	28.015.129	40,14%
Otras cuentas por cobrar		145.732.272	517.920.400	-372.188.128	-71,86%
OTROS ACTIVOS	(7)	23.119.488	10.887.707	12.231.781	112,34%
Bienes y servicios pagados por anticipado		23.119.488	10.887.707	12.231.781	112,34%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.974.870.567	2.878.083.107	1.096.787.460	38,11%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(8)	1.792.084.255	921.079.709	871.004.546	94,56%
Propiedad, Planta y Equipo		1.981.910.988	1.064.395.212	917.515.776	86,20%
Depreciación Propiedad, planta y equipo (CR)		-189.826.733	-143.315.503	-46.511.230	32,45%
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	(8)	0	260.000.000	-260.000.000	-100,00%
Edificaciones		0	260.000.000	-260.000.000	-100,00%
INVERSIONES	(9)	30.889.430	307.331.710	-276.442.280	-89,95%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		0	282.105.155	-282.105.155	-100,00%
Inversiones disponibles para la vta en títulos participativos		3.721.311	3.721.311	0	0,00%
Inversiones en instrumentos de Patrimonio		27.168.119	21.505.244	5.662.875	26,33%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS L.P.	(6)	122.774.249	156.449.912	-33.675.663	-21,52%
Deudoras por prestación de servicios L.P.		211.358.125	211.348.633	9.492	0,00%
Deterioro Deudores - Fletes de carga (CR)		-99.628.746	-59.203.297	-40.425.449	68,28%
Otros cuentas por cobrar L.P.		16.839.739	10.428.893	6.410.846	61,47%
Deterioro Otras cuentas por cobrar (CR)		-5.794.869	-6.124.317	329.448	-5,38%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.945.747.934	1.644.861.331	300.886.603	18,29%
TOTAL ACTIVO		5.920.618.501	4.522.944.438	1.397.674.063	30,90%
PASIVO	NOTA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS	(10)	166.760.545	0	166.760.545	0,00%
Créditos Ordinarios Corto Plazo -Leasing Financiero		166.760.545	0	166.760.545	0,00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	(11)	225.643.552	93.142.887	132.500.665	142,26%
Proveedores		62.294.495	27.494.322	34.800.173	126,57%
Cuentas por pagar y otros		143.679.457	54.547.565	89.131.892	163,40%
Impuestos por pagar		19.469.600	10.101.000	9.368.600	92,75%
Remanentes por pagar Ex asociados C.P.		200.000	1.000.000	-800.000	-80,00%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(12)	85.832.104	79.005.629	6.826.475	8,64%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES

Nít. 890.000.442-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en pesos Colombianos

OTROS PASIVOS	(13)	57.228.823	47.101.531	10.127.292	21,50%
Ingresos recibidos para terceros		57.228.823	47.101.531	10.127.292	21,50%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES	(14)	277.128.898	284.403.432	-7.274.534	-2,56%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		812.593.922	503.653.479	308.940.443	61,34%
CREDITOS BANCOS Y OTRAS OBLIG. FINANCIERAS	(10)	333.333.333	0	333.333.333	0,00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo -Leasing Financiero		333.333.333	0	333.333.333	0,00%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS L.P		145.461.116	145.461.116	0	0,00%
Remanentes por pagar Ex asociados	(11)	137.461.116	137.461.116	0	0,00%
Costos y gastos por pagar	(13)	8.000.000	8.000.000	0	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		478.794.449	145.461.116	333.333.333	229,16%
TOTAL PASIVO		1.291.388.371	649.114.595	642.273.776	98,95%

PATRIMONIO	NOTA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CAPITAL SOCIAL	(15)	652.527.159	588.639.504	63.887.655	10,85%
Aportes sociales temporalmente restringidos		302.527.159	238.639.504	63.887.655	26,77%
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		350.000.000	350.000.000	0	0,00%
RESERVAS	(16)	639.549.669	575.254.362	64.295.307	11,18%
Reserva Protección de Aportes		637.541.025	573.245.718	64.295.307	11,22%
Otras Reservas		2.008.644	2.008.644	0	0,00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	(17)	2.015.764.314	1.805.829.327	209.934.987	11,63%
Fondo para Amortización de Aportes		1.602.209	146.246	1.455.963	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		167.797	2.302.697	-2.134.900	-92,71%
Fondo Especial		1.682.594.443	1.544.818.786	137.775.657	8,92%
Fondos sociales capitalizados		19.718.514	19.718.514	0	0,00%
Fondos de Inversión		311.681.351	238.843.084	72.838.267	30,50%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	(18)	876.534.529	459.252.191	417.282.340	90,86%
Excedentes del ejercicio		876.534.531	459.252.191	417.282.340	90,86%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DE EJERCICIOS NO REALIZADAS	(19)	209.690.265	209.690.265	0	0,00%
Excedentes o pérdida no realizadas - Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo		209.690.265	209.690.265	0	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA AÑOS ANTERIORES - EFECTO NIIF	(20)	235.164.194	235.164.194	0	0,00%
Efectos Adopción NIIF		235.164.194	235.164.194	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		4.629.230.130	3.873.829.843	755.400.287	19,50%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		5.920.618.501	4.522.944.438	1.397.674.063	30,90%

JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA
GERENTE GENERAL

ADRIANA MARIA MONTOTOY CARDONA
CONTADORA
T.P. 140492-T

HÉCTOR GARCIA SUÁREZ
REVISOR FISCAL
T.P. 38383-T
(Ver opinión adjunta)

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
Nit. 890.000.442-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
 Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024
 Cifras expresadas en pesos Colombianos

INGRESOS	NOTA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	(21)	2.829.632.629	1.566.310.417 \$	1.263.322.212	80,66%
Servicio de Transporte de Carga		2.826.777.594	1.545.821.743 \$	1.280.955.851	82,87%
Intereses por Deudores por Servicios de Transporte		2.855.035	25.361.047 -\$	22.506.012	100,00%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		0	-4.872.373 \$	4.872.373	-100,00%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	(22)	214.878.898	273.012.880 -\$	58.133.982	-21,29%
Otros Ingresos		100.081.082	136.934.944 -\$	36.853.862	-26,91%
Administrativos y Sociales		49.642.022	23.420.189 \$	26.221.833	111,96%
Recuperaciones por Deterioro		44.267.538	7.956.066 \$	36.311.472	456,40%
Ingreso por valorización de inversiones		18.516.474	103.851.681 -\$	85.335.207	-82,17%
Ingresos por Utilidad de venta de inversiones y otros activos		2.371.781	850.000 \$	1.521.781	179,03%
TOTAL INGRESO ORDINARIOS		3.044.511.527 \$	1.839.323.297 \$	1.205.188.230	65,52%
COSTOS SERVICIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIÓN	(23)	442.814.385	113.083.664	329.730.721	291,58%
Costo servicio de transporte		249.570.151	113.083.664 \$	136.486.487	120,70%
Costo servicio de transporte - Vehículo propio		193.244.234 \$	- \$	193.244.234	0,00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	(24)	1.725.162.610 \$	1.266.987.442 \$	458.175.168	36,16%
Beneficios a empleados		953.784.697 \$	742.948.039 \$	210.836.658	28,38%
Gastos Generales		454.185.399 \$	361.153.166 \$	93.032.233	25,76%
Gastos financieros		176.726.397 \$	82.716.096 \$	94.010.301	113,65%
Depreciación		81.345.190 \$	30.193.831 \$	51.151.359	169,41%
Deterioro		49.864.801 \$	44.893.002 \$	4.971.799	11,07%
Gastos Varios y Extraordinarios		9.256.127 \$	5.083.308 \$	4.172.819	82,09%
TOTAL COSTOS Y GASTO ADMINISTRATIVOS		2.167.976.995 \$	1.380.071.106 \$	787.905.889	57,09%
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(25)	876.534.531 \$	459.252.191 \$	417.282.340	90,86%


 JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA
 GERENTE GENERAL


 HÉCTOR GARCÍA SUÁREZ
 REVISOR FISCAL
 T.P. 38383-T
 (Ver opinión adjunta)


 ADRIANA MARIA MONTOYA CARDONA
 CONTADORA
 T.P. 140402-T

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT. 890.000.442-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024
Expresado en pesos colombianos

	AÑO 2024	AÑO 2025
SALDO PATRIMONIO INICIAL	3.491.949.000	3.873.829.843
AUMENTOS EN EL PATRIMONIO:		
Aportes Sociales recibidos	29.418.058	51.752.755
Aportes sociales Revalorizados	18.749.561	12.134.900
Reserva para protección de aportes	25.542.318	64.295.306
Aportes propios readquiridos	27.845.527	48.544.037
Excedentes del Ejercicio	459.252.191	876.534.531
Fondo Amortización de aportes sociales	0	50.000.000
Fondo Revalorización de aportes	17.500.000	10.000.000
Fondo libre inversión	20.255.795	0
Fondo de inversión	236.190.217	72.838.267
Fondo Especial	31.927.897	137.775.657
TOTAL AUMENTOS	866.681.564	1.323.875.453
Aportes Sociales devueltos	42.375.930	48.544.037
Revalorización utiliz p/capitalizac. a asociados	18.749.561	12.134.900
Resultado de ejercicios anteriores	159.639.487	459.252.191
Fondo para Amortización de Aportes utilizado	27.845.526	48.544.037
Fondo Libre Inversión	236.190.217	0
Efecto Adopción NIIF - Venta activo fijo Revaluado	0	0
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO	484.800.721	568.475.166
SALDO FINAL DEL PATRIMONIO	3.873.829.843	4.629.230.130


JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCÍA
GERENTE GENERAL


ADRIANA MARIA MONTOYA CARDONA
CONTADORA
T.P. 140402-T


HÉCTOR GARCÍA SUÁREZ
REVISOR FISCAL
T.P. 38383-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Método Indirecto)

NIT. 890.000.442-1

Por los años terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2025

Expresado en pesos colombianos

	AÑO 2024	AÑO 2025
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO	290.827.777	350.614.824
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADO DEL PERÍODO	459.252.190	876.534.531
(+)PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO (GASTOS):		
DEPRECIACIONES	30.193.831	81.345.190
DETERIORO DE CARTERA	41.703.132	45.767.084
DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.189.870	4.079.869
AMORTIZACIÓN GASTOS ANTICIPADOS-SEGUROS	36.553.598	27.562.344
(-)PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO (INGRESOS):		
INGRESO RECUPERACIÓN DETERIORO OTRAS CUENTAS X COBRAR	-1.823.566	-4.091.943
INGRESO DETERIORO CARTERA RECUPERADA	-6.132.500	-5.341.635
INGRESO RECUPERACIÓN DETERIORO DEPRECIACIÓN	0	-34.833.960
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	562.936.555	991.021.480
CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES:		
(+) DISMINUCIÓN EN CARTERA CRÉDITO A ASOCIADOS	13.827.009	3.050.492
(-) AUMENTO EN DEUDORES POR PRESTACION SEVICIOS	-587.900.535	-1.118.944.286
(-) AUMENTO EN ANTICIPOS ENTREGADOS PROVEEDOR	-138.046.000	-227.477.200
(-) AUMENTO EN ANTICIPO DE IMPUESTOS	-17.098.513	-28.015.128
(-) AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-447.448.570	0
(+) DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR		365.777.282
(-) AUMENTO EN GASTOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	-22.065.319	-39.794.125
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES:	-1.198.731.928	-1.045.402.965
CAMBIOS EN PASIVOS OPERACIONALES:		
(+) AUMENTO EN CXP PROVEEDORES	155.072	34.800.173
(-) DISMINUCIÓN EN COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-10.808.094	0
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	21.149.946
(+) AUMENTO EN RETENCION EN LA FUENTE Y RETENCIÓN DE ICA POR PAGAR	9.820.000	27.182.000
(+) AUMENTO EN IMPTOS. GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR	2.082.922	9.368.600
(+) AUMENTO EN VALORES POR REINTEGRAR	0	36.699.186
(-) DISMINUCIÓN EN VALORES POR REINTEGRAR	-23.064.188	0
(+) AUMENTO EN RETENCIONES Y APORTES LABORALES	1.088.070	4.100.760
(+) AUMENTO EN OBLIGACIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	10.696.869	6.826.475
(+) AUMENTO EN INGRESOS ANTICIPADOS	11.241.409	0
(-) DISMINUCIÓN EN INGRESOS ANTICIPADOS	0	-1.813.924
(-) DISMINUCIÓN DEPOSITOS Y AVANCES RECIBIDOS	-9.177.295	0
(+) AUMENTO EN INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0	11.941.216
(-) DISMINUCIÓN EN INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-15.173.055	0
(-) DISMINUCIÓN FONDOS SOCIALES	-69.723.147	-116.717.495
TOTAL CAMBIOS EN PASIVOS OPERACIONALES:	-92.861.437	33.536.936
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.291.593.365	-1.011.866.029

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Método Indirecto)
NIT. 890.000.442-1

Por los años terminados a Diciembre 31 de 2024 y 2025

Expresado en pesos colombianos

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-) AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	32.844.600	657.515.776
(+) DISMINUCIÓN EN PROPIEDAD DE INVERSIÓN	0	0
(+) DISMINUCION INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO - C.D.A.T. COFINCAFÉ	857.358.564	282.105.155
(-) DISMINUCION INVERSIONES SOCIETARIAS ECONÓMICAS SOLIDARIA	5.806.607	5.662.875
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	818.707.357	-381.073.496
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+) AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS - CONTRATO OPERATIVO	0	500.093.878
(+) AUMENTO EN APORTES SOCIALES	0	3.208.718
(-) DISMINUCIÓN EN APORTES SOCIALES	12.957.871	0
(-) DISMINUCIÓN EN REMANENTES POR PAGAR (APTES)	4.205.629	800.000
(-) DISMINUCION POR RETORNO COOPERATIVO DECRETADO ASAMBLEA 2025	13.100.000	14.900.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	30.263.500	487.602.596
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	59.787.047	85.684.550
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	350.614.824	436.299.374

JHON ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
GERENTE GENERAL

ADRIANA MARÍA MONTOYA CARDONA
CONTADORA
T.P. 140402-T

HÉCTOR GARCÍA SUÁREZ
REVISOR FISCAL
T.P. 38383-T

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES, es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida por documento privado en Asamblea General de Constitución en Armenia marzo 12 de 1965, protocolizada en la escritura pública Nro. 375 del 15 de marzo de 1965 y su última reforma de Estatutos se realizó y aprobó en la Asamblea marzo 2024.

Esta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES**. Su domicilio principal es la Ciudad de Armenia - (Colombia) ubicada en la calle 53 16-04 Piso 2. Cuenta con dos (2) sucursales activas ubicadas en: Buenaventura y Cartago.

La COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES. es una empresa sin ánimo de lucro, de personas y capital variable e ilimitado dedicada a prestar el servicio de Transporte de carga en forma organizada con vehículos y equipo adecuado en forma que beneficie a los asociados en particular y a los usuarios; con 61 años de experiencia en el mercado nacional.

La COOPERATIVA mantiene un portafolio activo de clientes que se encuentran en diferentes sectores de la economía, los cuales respaldan nuestra labor, colocando a nuestra disposición y responsabilidad el transporte de las diferentes cargas a distintos sitios del país, lo que se asume con responsabilidad y cumplimiento.

La COOPERATIVA afilia las personas propietarias de vehículos públicos dedicados a transporte de carga a nivel intermunicipal y a nivel nacional, el cual luego de presentar los documentos requeridos y firmar el contrato de vinculación del vehículo, pagar las cuotas societarias indicadas en el Estatuto.

La COOPERATIVA ofrece a sus afiliados la posibilidad de adquirir la Póliza Todo Riesgo mediante convenios y otorga auxilios para estos. Cada asociado tiene derecho a solicitar su devolución de aportes sociales, solo en el evento que no tenga ningún vehículo afiliado y se encuentre a paz y salvo por todo concepto.

La COOPERATIVA ofrece a sus asociados la línea de crédito con el objetivo de apoyarlos de forma oportuna y directa en la solución de las dificultades que se les presente con sus automotores de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y reglamentos internos.

Los asociados que se encuentren a paz y salvo por todo concepto y en el pago de sus aportes al 31 de diciembre de cada año se denominan HÁBIL y son quienes conforman la Asamblea General de asociados, teniendo derecho a voz y voto. La asamblea elige de entre ellos a 5 representantes para el CONSEJO DE ADMINISTRACION, quienes se reunirán cada mes y los representarán. La asamblea también elige de acuerdo con la Ley al Revisor Fiscal para un periodo de 1 año prorrogable, de acuerdo a lo indicado por los Estatutos.

DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD

La COOPERATIVA pertenece a Régimen Especial Tributario y de acuerdo con la Ley 79 de 1988 los resultados se denominan excedentes, si la cooperativa llega a tener excedente debe distribuirlos así:

1. Debe compensar primeramente las pérdidas de ejercicios anteriores.
2. Un 20% Para reserva de protección de aportes sociales
3. Un 20% Para fondo de educación
4. Un 10% Para el fondo de solidaridad
5. Un 50% a disponer por la Asamblea General.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

NOTA No. 2. BASE DE PREPARACIÓN

Los presentes Estados Financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024 constituye estados financieros preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009, regulado en Colombia mediante la ley 1314 de 2009, y adaptadas por decreto 2420 de 2015 con sus correcciones del 2016 según el anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, y por los decretos 2101, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Lo anterior incluye la salvedad del artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la NO aplicación de la NIIF sobre la Cartera de Créditos y los Aportes sociales donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la ley 79 de 1988, ley 454 de 1998 y Circular Básica Contable y Financiera expida por la Supersolidaria.

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, COOQUITRANS pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera. Durante el año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A su vez los Estados Financieros de 2015 se presentaron bajo NIIF PARA PYMES para efectos comparativos y los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES se emitieron al corte de 31 de diciembre de 2016.

Aspectos Legales: COOQUITRANS aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica No. 0020 de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica Contable y Financiera 0022 de 2020, de la Superintendencia de Economía

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos y sugeridos en la resolución No. 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada y se utilizó la homologación de cuentas sugerida mediante resolución 9615 y 1305 de diciembre de 2015 con sus modificaciones posteriores y que no es obligatorio a nivel de registro contable o documento fuente.

Reportes a Entes de Control Estatal: COOQUITRANS efectúa anualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Puerto y Transportes mediante el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte – VIGIA2

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por La Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Se consideran aquellos activos financieros en los que se registran recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la entidad y que puede utilizarse para fines generales o específico; aquí se encuentran aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, caja, recursos en bancos o en títulos de deuda equivalente a efectivo, en efectivo restringidos como son fondos de liquidez. Los equivalentes de efectivo son para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y menor cuantía. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los cheques posfechados recibidos no se registrarán en caja, toda vez que no se ha recibido los recursos en efectivo, se mantendrán en cuentas por cobrar hasta que se haga efectivo el ingreso de los recursos. Estos se considerarán como garantía y se realizará un formato especial para su recepción en la empresa; los cheques girados y no cobrados o no pagados por el banco se contabilizará en otras cuentas por pagar bajo el concepto de cheques girados y sin cobrar ya que éstos no deben aparecer en las conciliaciones bancarias; de manera que el saldo libro auxiliar de bancos debe ser igual al del extracto bancario al cierre del ejercicio contable. Los cheques elaborados al cierre no entregados al beneficiario se considerarán no girados por lo tanto deberá reversarse su contabilización.

Cartera de crédito a Asociados. De acuerdo con el Art. 6 de nuestros Estatutos “Servicios Exclusivos para los asociados - Sección Crédito”, la cooperativa podrá otorgar créditos a sus asociados a aquellos que cumplan con los requisitos establecidos, conforme al reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración. Estos créditos se harán especialmente para que los asociados tengan sus vehículos afiliados, en la forma ideal para la prestación del servicio de transporte. Se reconocerán una vez estén aprobados por el Comité de Crédito.

Cartera de Servicios. Las cuentas por cobrar relacionadas con los ingresos de la actividad, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado y la entidad tenga el derecho contractual a recibir efectivo; Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. La entidad define como término comercial normal entre 30 y 70 días el cual será el pactado con cada cliente y se reconoce como transacción de financiación si sobrepasa la holgura la cual se establece entre 10 y 20 días y a partir de allí se calcula el deterioro.

Deterioro de Cartera. De acuerdo con la NIIF para las PYMES, al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.
- d. Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Anticipos y avances entregados a terceros. Son para aquellos que cumplen con la definición de activos financieros por lo cual la empresa reconocerá como tal los anticipos a proveedores entregados a los transportadores al momento de iniciar el servicio contratado (flete) y se medirán al valor de la transacción ya que son a corto plazo.

Cuentas por cobrar. Se reconoce los faltantes, reintegros pendientes, seguros. Se valoran al valor de la transacción cuando son de corto plazo y al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de estos activos financieros. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Inversiones. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8 (d) se medirán de la siguiente forma:

- ✓ Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- ✓ Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor. En este caso, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.
- ✓ Los aportes a entidades del sector solidario se consideran inversión permanente ya que se utilizarán para depositar los recursos de fondos especiales como el caso del fondo de ayuda mutua y los que la asamblea general decida crear.
- ✓ Los CDT mayores 90 días se consideran un instrumento financiero de inversión que se medirá al valor razonable.

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su es COSTO-DEPRECIACIÓN-DETERIORO, pero en Implementación por primera vez se permite como una excepción utilizar la alternativa de medición inicial que permita valorar los activos fijos de manera fiable como es el valor razonable para el caso de los bienes inmuebles.

Para los muebles y equipo; equipo de cómputo y comunicaciones se medirán al costo menos depreciaciones y se utilizará la misma vida útil sugerida por la norma tributaria.

La entidad reconoce la siguiente propiedad planta y equipo:

- ✓ TERRENO
- ✓ EDIFICACIONES
- ✓ MUEBLES Y EQUIPOS
- ✓ EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta; los bienes inmuebles se medirán a valor razonable mediante avalúo técnico de perito. Los demás bienes se valoran dependiente de uso y vida útil; la propiedad, planta y equipo que esté totalmente depreciada o se vaya a depreciando en un 100% no se reconocerá, solo se revelarán en las notas de los Estados Financieros.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

Pasivo Financiero. Una obligación contractual: de entregar efectivo (factura de proveedores, obligación financiera) u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

- ✓ La empresa reconocerá como pasivo financiero:
- ✓ Las obligaciones con entidades financieras
- ✓ Proveedores
- ✓ Costos y gastos por pagar

Para las obligaciones financieras reconocerá una transacción de financiación, que son únicamente pago del principal y adicionalmente intereses. Las Obligaciones financieras sólo serán aquellas que se contraten con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia financiera y se buscará la tasa más competitiva de acuerdo a la tasa vigente en el momento de necesitarse este apalancamiento; deberán ser aprobadas por el Consejo de administración.

Se podrá utilizar obligaciones con personas naturales de manera ocasional y temporal cuando los cupos de sobregiro bancario y de crédito estén al límite y sea urgente necesidad de los recursos; y se cancelarán una vez se tenga aprobada el crédito ante el sector financiero. La tasa de interés deberá ser igual o menor a la tasa de mercado vigente para un crédito igual.

Los sobregiros bancarios se revelarán en el pasivo financiero al momento del cierre contable.

La tarjeta crédito se utilizará sólo en caso de extrema urgencia y se cancelará en el menor tiempo posible. La tasa de referencia será la tasa de interés corriente de consumo fijada por el banco de la Republica.

Los proveedores de la COOPERATIVA son aquellos que presenten sus servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto de la empresa como son los saldos de fletes por pagar, otros ingresos recibidos para terceros, los cuales se pacta en términos comerciales normales, es decir, un plazo menor de 90 días lo cual constituye una operación de contado y se medirá por el valor inicial de la transacción. Se dará de baja a una cuenta por pagar a proveedores cada vez que tenga más (3) tres años sin cobrar y no se compruebe que no representa salida de flujos futuros

Los costos y gastos por pagar de la COOPERATIVA serán aquellos que se generen por suministros tales como servicios públicos por pagar, papelería por pagar, seguros por pagar, entre otros, los cuales se pacta en términos comerciales normales, es decir, un plazo menor de 90 días lo cual constituye una operación de contado y se medirá por el valor inicial de la transacción. Y las cuentas por pagar con Entidades promotoras de Salud, fondos de pensiones, fondos de cesantías, y demás entidades parafiscales se consideran obligaciones de carácter general e impuestas por Estado las cuales no constituyen financiación mientras no sobre pase los términos normales estipulados por la Ley y se medirá al valor de las respectivas liquidaciones.

Pasivo no Financiero. Se considera como tal cuando no surgen del fruto de un contrato, tales como:

- ✓ Obligaciones contractuales que nos obliguen a entregar bienes o prestar servicios (anticipos o ingresos recibidos por anticipado).
- ✓ Obligaciones por impuesto de renta.
- ✓ Sanciones e intereses por obligaciones tributarias o de ley.
- ✓ Pasivos por provisiones (demandas, garantías).
- ✓ Deudas contraídas con las administraciones públicas (impuestos). Estas deudas no se originan a partir de una obligación contractual, excepto si genera intereses (pasivo financiero).

Los pasivos no financieros como los relacionados por ser de carácter impositivo no generan financiación mientras no supere los plazos establecidos por la Ley o los entes que lo corresponda. La política será cancelarlos dentro de estos plazos a fin de que no genere interés de mora.

Impuestos:

a) Impuesto de Renta: En Colombia las Cooperativas gozan de tratamiento Tributario Especial establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros cuando sea necesario y no pueda cumplir su objeto social con asociados, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

Cambios Normativos:

La ley 1819 de diciembre de 2016 en su artículo 142 adicionó el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario, donde se establece que las Cooperativas conservarán su Régimen Tributario Especial, reconociendo su condición diferencial frente al resto del sector privado, pero además estableció que tributarán a una Tarifa del 20% sobre sus Beneficios Netos o Excedentes y que este impuesto será tomado en su totalidad de los Fondos de Solidaridad y Educación; en igual sentido aclara que el cálculo del Beneficio Neto se realizará de acuerdo a la ley y la normatividad Cooperativa vigente.

El aporte a Educación Formal que se venía haciendo por un 20% se desmontará totalmente, y a partir del año gravable 2019 el Impuesto se tributa a la Dian.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias.
- d) Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** La entidad está gravada con dicho impuesto hasta el año 2017
- e) Impuesto al Valor Agregado:** La Cooperativa pertenece actualmente al Régimen común por lo cual está obligada a facturar, liquidar y pagar el IVA de los ingresos provenga de actividades gravadas como arrendamiento y servicios de monitoreo vehicular. Los ingresos provenientes de la actividad del Servicio de Transporte de Carga no tienen IVA porque se trata de una actividad excluida de este impuesto. En la actualidad el IVA pagado en la compra de bienes gravados se trata como gasto.
- f) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, aportes, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.
- g) Exoneración del pago de aportes parafiscales** a favor del SENA y el ICBF, y las cotizaciones de del régimen Contributivo de Salud por parte de los empleados.
- h)** A partir del 01 de noviembre de 2020 la cooperativa realiza su factura de forma electrónica de acuerdo a lo estipulado en la resolución Nro. 0042 de 05 de mayo de 2020.
- i)** Desde el mes de diciembre 2021 aplica para la cooperativa el reporte de nómina electrónica en cumplimiento a la resolución 13 febrero 2022 expedida por la DIAN.
- j)** La cooperativa implementó el documento soporte electrónico desde el mes de agosto de 2022 en cumplimiento a la Res. 167/dic/2021y Res. 0488/ abr./2022.
- k)** La cooperativa implementó la recepción de documentos electrónicos desde el mes de septiembre 2022 en cumplimiento la norma tributaria.
- l)** La cooperativa dando cumplimiento a la resolución 164 diciembre 27 de 2022 realizó la presentación del Reporte Único de Beneficiarios Finales ante la DIAN.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 y el capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera N°22, emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable para proseguir su ejecución.

Existe también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica en primer lugar para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 20% de sus excedentes se destina para un Fondo de Educación y un 10% para el Fondo de Solidaridad. El remanente queda a disposición de la Asamblea y puede destinarse todo o en parte para:

- ✓ Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- ✓ Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes.
- ✓ En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio a disposición de la Asamblea.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por el Consejo de Administración.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante el Consejo de Administración podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

La Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal debe incluir en su informe anual un punto específico sobre la revisión de la correcta ejecución de los Fondos Sociales.

COOQUITRANS reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea,

más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

COOQUITRANS, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Fondo de Imprevistos. Este fondo es creado por decisión de la asamblea general de asociados con recursos de los excedentes de resultado del ejercicio. Estos recursos están destinados para atender las posibles pérdidas originadas en circunstancias imprevistas, las cuales pudieran afectar la estabilidad económica de la entidad, ya que la actividad que desarrollamos se considera de alto riesgo.

Fondo de ayuda mutua. Este fondo es creado desde marzo 2011 por decisión de la asamblea general de asociados con recursos de los excedentes de resultado del ejercicio y de acuerdo al art.91 de los Estatutos de la Cooperativa reformados en marzo de 2019, se establece una cuota mensual del 1% SMMLV aproximado al mil más cercano. Estos recursos están destinados como mecanismo complementario que permita auxiliar oportunamente a sus Asociados. Y estos son desembolsados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de los Fondos Sociales vigente aprobados por el Consejo de administración.

Provisiones y contingencias: Son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos. Una entidad reconocerá una provisión cuando:

- ✓ La entidad tenga una obligación en fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación y
- ✓ El importe de la obligación pueda ser estimada como fiable.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOQUITRANS, por concepto de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **COOQUITRANS**, mediante cuotas periódicas. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOQUITRANS.

Los aportes presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de COOQUITRANS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000) de acuerdo a lo establecido en el art. 101 Estatuto de la Cooperativa.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- ✓ Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- ✓ Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes de los asociados hábiles por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- ✓ Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Consejo de Administración para su reglamentación.
- ✓ La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

(d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

De acuerdo a las NIIF se manejará los conceptos de ingreso de actividades ordinarias e ingresos extraordinarios o ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad tales como ventas, comisiones, servicios, intereses, dividendos, arrendamientos, venta de cartera, venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, recuperación de la pérdida por deterioro, indemnizaciones, recuperación deterioro o provisión por deterioro; Los ingresos extraordinarios o ganancias son las partidas que satisfacen la definición de ingresos pero no son ingresos de actividades ordinarias y se originan de forma inusual y no recurrente.

La COOQUITRANS reconocerá como ingreso por prestación de servicio la intermediación de la prestación de servicio de carga terrestre una vez facturado el flete al generador de la carga respaldado por los cumplidos que validan la entrega satisfactoria de la carga ante del destinatario y descontado el ingreso recibido para tercero que es el flete liquidado para el transportista. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Los ingresos administrativos por a) cuota de admisión y/o afiliación, b) cuota de rodamiento vehículo se manejarán como ingresos ordinarios de la operación por ser una empresa compuesta por asociados quienes genera este ingreso de forma periódica. Se reconocerá en el momento que sean entregados por el asociado y por el valor establecido estatutariamente. Ya que no existe una contraprestación específica y asociada dicho ingreso y por lo tanto no hay el grado de fiabilidad exigido por la norma para esta transacción. Todo descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados se debe disminuir inmediatamente del ingreso.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOQUITRANS considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- ✓ El Gerente
- ✓ Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- ✓ Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% del Capital Social.

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

4.1. Caja: La Cooperativa Quindiana de Transportadores maneja Caja en las diferentes oficinas y Agencias que posee, sólo cuando sus clientes y/o asociados realizan transacciones en forma personal, procediendo a consignar en las cuentas bancarias los recursos recibidos en el menor tiempo posible, ya que los pagos se realizan en su mayoría utilizando los medios bancarios: cheques y transferencias. Adicionalmente cada oficina maneja un fondo de Caja menor bajo un reglamento diseñado para cada una.

4.2. Bancos: Las oficinas de la Cooperativa poseen cuentas en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera, además tenemos cuentas en entidades del sector solidario, el saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

4.3 Inversiones. La cooperativa también reconoce las inversiones o depósitos que sean de corto plazo o gran liquidez, con vencimiento igual o menor a (3) tres meses, que por su naturaleza puedan ser fácilmente convertible en efectivo y que no estén sujetas a cambio significativo de cambio de valor. Los depósitos de la Cooperativa en fondos fiduciarios son de riesgo moderado y de inmediata liquidez.

En este momento la cooperativa presenta una liquidez importante para hacer frente al pago de todas sus deudas y obligaciones, lo que demuestra que estamos muy fortalecidos. Si analizamos cual es nuestro indicador de liquidez podemos observar:

Liquidez = Activo Cte. / Pasivo Cte.	
Año 2025	2024
4,89	5,71

Lo que significa que la cooperativa cuenta con \$4,89 por cada \$1 de deuda que tiene.

El grupo de Efectivo y Equivalentes al efectivo presenta el 7,4% del Activo Total.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

Este rubro está conformado así:

CAJA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CAJA GENERAL ARMENIA	749.599	519.638	229.961,00	44,25%
CAJA MENOR ARMENIA	400.000	400.000	0,00	0,00%
CAJA MENOR B/VENTURA	550.000	550.000	0,00	0,00%
CAJA MENOR CARTAGO	500.000	500.000	0,00	0,00%
TOTAL CAJA	2.199.599	1.969.638	229.961	11,68%

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES				
BANCOLOMBIA CTE. ARMENIA	9.724.378	34.045.286	-24.320.908,00	-71,44%
BANCOLOMBIA-CTA AHO-ARMENIA	332.092.192	179.537.801	152.554.391,00	84,97%
BANCO DE BOGOTA-CTA CTE-ARMENIA	39.253.634	73.926.417	-34.672.783,00	-46,90%
BANCOLOMBIA-CTA CTE-B/VENTURA	33.307.673	22.158.472	11.149.201,00	50,32%
BANCOLOMBIA-CTA CTE-BUGA	670.524	59.721	610.803,00	1022,76%
BANCOLOMBIA CTA CTE 72878105045 CARTAGO	18.365.596	20.314.044	-1.948.448,00	-9,59%
BANCOLOMBIA CTA AHO 06900009439 JQN096	639.924	0	639.924,00	0,00%
DEPOSITO AHORRO CONTRATUAL AVANZA	0	4.017.694	-4.017.694,00	-100,00%
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	434.053.921	334.059.435	99.994.486	29,93%

FONDOS ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS				
FIDEICOMISO BANCO BOGOTA 677118	5.054	12.385.854	-12.380.800,00	-99,96%
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 2815	40.800	2.199.897	-2.159.097,00	-98,15%
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS POR SOCIEDADES FIDUCIARIAS	45.854	14.585.751	-14.539.897	-99,69%

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	436.299.374	350.614.824	85.684.550	24,44%
--	--------------------	--------------------	-------------------	---------------

NOTA No. 5. CARTERA DE CRÉDITO.

5.1. CARTERA DE CRÉDITO A ASOCIADOS. Se reconoce todo el crédito aprobado a los asociados por el Comité de Crédito y de acuerdo con el reglamento establecido por el Consejo de Administración a una tasa de interés corriente se estable en el 1% Nominal mensual vencida. La tasa de interés de mora será la tasa del interés corriente bancario actualizada al momento de liquidar, certificada por el banco de la República. Durante el año 2025 se desembolsaron 11 créditos por un total de \$61.615.500

TOTAL LÍNEA CRÉDITO ASOCIADOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
LÍNEA CREDITO ASOCIADO	30.714.462	33.698.555	-2.984.093,00	-8,86%
INTERESES LÍNEA CREDITO ASOCIADOS	60.000	126.399	-66.399,00	-52,53%
TOTAL LÍNEA CRÉDITO ASOCIADOS	30.774.462	33.824.954	-3.050.492	-9,02%

NOTA No. 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

6.1. DEUDORAS POR PRESTACION DE SERVICIOS.

Son aquellas operaciones de crédito originadas en la principal actividad de la empresa, para nuestro caso el servicio de transporte de carga a los generadores de la misma, la cuenta se soporta en una factura legalmente constituida, la cual además de ser soporte contable constituye la Garantía para exigir el pago de los valores invertidos. Se manejan plazos que van desde los 30 días hasta los 90 días, según el cliente, la negociación con el mismo realizada por la Gerencia y aprobada por el Consejo de Administración, quien también establece los cupos otorgados a los diferentes clientes.

El Consejo de Administración realiza un seguimiento permanente de la evolución y rotación de estas cuentas por cobrar, procurando activamente la agilidad en su recuperación.

La cartera por prestación de servicios se origina desde la oficina principal en Armenia y desde las dos agencias activas durante el año 2025 (Buenaventura y Cartago). La cartera vigente a corto plazo representa el 92,97 % del total de la cartera Deudores por prestación del servicio, la cartera vencida entre 91-180 días representa el 0,98 %, la cartera vencida entre 181 -360 días representa 0.28% y la cartera mayor a 360 días 5,77% y la cartera de difícil cobro se encuentra deteriorada en un 57,44%.

La cartera de difícil recaudo con vencimiento mayor a un año está conformada de la siguiente manera:

	DIC. 2025
MC SHIPBROKERS SAS	114.413.998
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRANSPORTE Y DERECHO S.A.S	40.922.727
PATRICK LOGISTIC SAS	8.968.000
INTEGRATED LOGISTICS GROUP S.A.S.	4.800.000
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DIMITRY S.A.S.	4.353.400
Total deudores por prestación de Servicio -Vencida mas de 360 dias	173.458.125

Deterioro de cuentas por cobrar: En aplicación del principio de prudencia y dado que en el mercado donde opera la Cooperativa no es fácil el recaudo por intereses de mora, nuestra política es no causarlos, aunque si se realiza el cobro a los Deudores, buscando sean cancelados por ellos; después de que una cartera sobrepase el término de holgura, sin haber sido cancelada, se aplicará y registrará el deterioro correspondiente según la política establecida y la edad de mora.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) del deterioro del valor de los activos correspondientes y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Consejo de Administración, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización del deterioro y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

La Gerencia en compañía del Consejo de Administración y la Jurídica de la cooperativa vienen desarrollando las acciones pertinentes para la recuperación de la cartera vencida.

La cartera total por prestación de servicios de transporte de carga presenta el 50,75% del Activo Total y se distribuye así:

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS - VIGENTE			
RAZÓN SOCIAL	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
DON POLLO S A S	342.665.150	34.694.200	12,27%
FLETE EN TRANSITO POR COBRAR	339.624.401	325.427.561	12,16%
RIOPAILA CASTILLA S.A.	310.293.906	234.911.248	11,11%
HMCL COLOMBIA S.A.S.	249.545.162	0	8,93%
INDUSTRIAS SPRING SAS	241.402.397	138.025.482	8,64%
MEDLOG COLOMBIA SAS	180.394.112	0	6,46%
AGENCIA DE ADUANAS CONTINENTAL EXPRESS SAS NIVEL 2	118.540.000	0	4,24%
OLAM AGRO COLOMBIA SAS	110.214.955	5.968.560	3,95%
GRUPO UMAZF S.A.S	105.858.480	145.524.779	3,79%
IMPORTCARG S.A.S	104.680.000	0	3,75%
A LAUMAYER Y CIA SAS	100.268.900	50.607.120	3,59%
YARA COLOMBIA S.A.	99.622.250	107.907.000	3,57%
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S A S	80.222.484	68.492.584	2,87%
IMPORTADORA OKLA SAS	54.900.000	62.000.000	1,97%
SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA LIMITADA	49.700.000	38.500.000	1,78%
RACAFE & CIA SCA	39.920.297	69.857.853	1,43%
MEALS DE COLOMBIA S.A.S	33.620.004	14.424.269	1,20%
PLASTICOS FENIX SAS	29.750.000	0	1,07%
GNL GREEN NETWORK LOGISTICS S.A.S.	22.050.000	37.651.000	0,79%
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S A	21.092.400	0	0,76%
AGROASOCIADOS DEL NORTE S.A.S.	19.400.000	14.114.800	0,69%
CARGO TRANS COLOMBIA SAS	18.970.000	0	0,68%
FERRECOMEX S.A.S.	14.100.000	0	0,50%
COMERIMPORTA.G S.A.S.	13.180.000	0	0,47%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

SPEEDEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	13.010.000	0	0,47%
SALID INTERNATIONAL MARKET SAS	10.900.000	0	0,39%
QUINDIOVO S.A.S.	8.718.450	0	0,31%
GRUPO UMA S.A.S	6.843.792	28.804.424	0,24%
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	5.921.487	0	0,21%
INVERSORA ARCILAZA S.A.S.	5.620.000	0	0,20%
GERMAN GAVIRIA SAS DISTRIMOTOS	5.470.000	2.010.000	0,20%
INDUSTRIA VARBRO SAS.	4.400.000	1.100.000	0,16%
FAMITELAS SAS	4.000.000	0	0,14%
IMPORTACIONES PACIFICO WORLD S.A.S.	3.770.000	0	0,13%
ENMECOL DE COLOMBIA S.A.S	3.600.000	0	0,13%
SANCHEZ ACCESORIOS S.A.S.	3.470.000	0	0,12%
INVERSIONES Y CAPITALES DEL OCCIDENTE S.A.S.	3.470.000	0	0,12%
COMERCIALIZADORA PRIOS STORE S.A.S.	3.270.000	0	0,12%
AMERICANCOLOR S A S	3.000.000	0	0,11%
PRODUCTORA COMERCIALIZADORA DE CONCENTRADOS Y CERDOS S.A.S	2.880.650	0	0,10%
HH CARGA & LOGISTICA S.A.S	2.849.000	0	0,10%
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	2.200.000	1.100.000	0,08%
GREEN PACIFIC CARGO S.A.S	0	150.780.000	0,00%
IMPORFOOD PACIFIC BLUE S.A.S	0	31.800.000	0,00%
ALIMENTOS CARNICOS SAS	0	24.205.611	0,00%
AGUNSA LOGISTICS S.A.S	0	22.000.000	0,00%
JOTA MUNDIAL S.A.S	0	19.900.000	0,00%
INVERSIONES ESCALA DE COLOMBIA SAS	0	6.521.350	0,00%
TRANSPORTES LOGOS S A S	0	6.520.000	0,00%
SALAZAR OSSA FREDY JOVANY	0	6.150.000	0,00%
SAN APARICIO S.A.S	0	5.600.000	0,00%
MANUCHAR COLOMBIA CIA S A S	0	4.800.000	0,00%
COMERCIALIZADORA JULIMARDI SAS	0	4.791.000	0,00%
BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S	0	4.242.016	0,00%
MULTICOMERCIO SUPERIOR ZOMAC S.A.S.	0	2.860.000	0,00%
REXON DE COLOMBIA S.A.S.	0	1.900.000	0,00%
PRECISAGRO S A S	0	1.600.000	0,00%
Total, deudores por prestación el servicio - Vigentes entre 1- 90 días.	2.793.408.277	1.674.790.857	100,00%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS - VENCIDA			
RAZÓN SOCIAL	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
INDUSTRIAS SPRING SAS		14.340.908	0,00%
BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S		3.400.000	0,00%
INVERSIONES Y CAPITALES DEL OCCIDENTE S.A.S.	29.360.000		100,00%
Total, deudores por prestación el servicio - Vencida entre 91- 180 días.	29.360.000	17.740.908	100,00%
RAZÓN SOCIAL	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
MC SHIPBROKERS INTERNATIONAL FREIGHT FORWARD S A S		60.000.000	0,00%
CUMPLIMIENTO AL CIEN TRANSPORTE Y LOGISTICA S A S		7.149.600	0,00%
CUSTOM & TRADE SERVICES S.A.S. -	6.340.000	0	74,24%
MAP LOGISTICS SAS -	2.200.000	0	25,76%
Total, deudores por prestación de Servicio -Vencida entre 181 y 360 días	8.540.000	67.149.600	100,00%

	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
MC SHIPBROKERS SAS	114.413.998	65.913.998	65,96%
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRANSPORTE Y DERECHO S.A.S	40.922.727	40.922.727	23,59%
PATRICK LOGISTIC SAS	8.968.000	10.468.000	5,17%
INTEGRATED LOGISTICS GROUP S.A.S.	4.800.000	4.800.000	2,77%
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DIMITRY S.A.S.	4.353.400	4.353.400	2,51%
Total, deudores por prestación de Servicio -Vencida más de 360 días	173.458.125	126.458.125	100,00%

TOTAL, DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO CARTERA VENCIDA	211.358.125	211.348.633	100,00%
---	--------------------	--------------------	----------------

DETERIORO DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CARGA			
DETERIORO DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARGA	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRANSPORTE Y DERECHO S.A.S	-40.922.727	-27.008.909	41,08%
MC SHIPBROKERS INTERNATIONAL FREIGHT FORWARD S A S	-37.756.619	-15.887.099	37,90%
PATRICK LOGISTIC SAS	-8.968.000	-10.468.000	9,00%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

INTEGRATED LOGISTICS GROUP S.A.S.	-4.800.000	-1.584.000	4,82%
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DIMITRY S.A.S.	-4.353.400	-2.873.244	4,37%
INVERSIONES Y CAPITALES DEL OCCIDENTE S.A.S.	-1.468.000	0	1,47%
MAP LOGISTICS SAS	-726.000	0	0,73%
CUSTOM & TRADE SERVICES S.A.S.	-634.000	0	0,64%
INDUSTRIAS SPRING SAS		-717.045	0,00%
CUMPLIMIENTO AL CIEN TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS.		-495.000	0,00%
BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S		-170.000	0,00%
Total, Deterioro deudores por prestación de servicio de carga – Cartera vencida.	-99.628.746	-59.203.297	100,00%
TOTAL, DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO	2.905.137.656	1.826.936.193	100,00%

6.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones derivadas de la actividad principal, pero que no constituyen factura de venta de servicios, ejemplo:

- a- Anticipo por compras o gastos y anticipo Laborales vinculados laboralmente (empleados) por los llamados vales para descontar en la siguiente quincena y cuyo monto no puede superar la suma de \$200.000.
- b- Anticipos a Proveedores (transportadores), los cuales corresponden a las sumas que se conocen como Anticipo al flete del manifiesto de carga, el cual se liquida en el momento de terminar el viaje.
- c- Anticipo para pago de impuesto de Renta y para impuesto de Industria y comercio, retenciones y saldos a favor.
- d- Reintegros pendientes, se originan Anticipos en casos especiales por la operación de transporte donde se han anulado los manifiestos y no se han aplicado los anticipos, también cuando se ha cancelado de más un servicio, se valoran al costo y su recuperación es en un plazo mínimo.
- e- Faltantes de Mercancías, cuando en los viajes se presentan diferencias en el producto entregado, por diferencias de báscula, Faltante, Demora en entrega de contenedores, etc. Se contabilizan con cargo al tenedor de vehículo y se descuentan del saldo del manifiesto, si no alcanza el saldo se cobrarán en los próximos viajes. Se contabilizan al costo.
- f- Cuentas por cobrar por Póliza RCE con diferentes compañías de Seguros, según convenio donde se paga por medio de la empresa y el asociado reintegra el monto en el mismo mes. Se reconoce al costo de la transacción.
- g- Cuentas por cobrar por servicio GPS, es otro convenio que tenía la empresa con sus asociados, el cual ya se cancela directamente al operador.
- h- Cuentas por cobrar a empleados: vinculados laboralmente, por préstamos autorizados por el Consejo de Administración, son a corto y mediano plazo y como política se estableció desde

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

el año 2017, el cobro de intereses a una tasa el 1% si superan el plazo de un año y a una tasa del 0.5% si su plazo es inferior a un año. Se reconocen al valor de la transacción y los intereses se causan y pagan mensualmente, contabilizados al ingreso.

i- Cuentas por cobrar afiliados. Convenio firmado pago de afiliación.

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan el 11,7% del activo total y las cuentas por cobrar a largo plazo representan el 3,6% del activo total; Se reconoce en este rubro las clasificadas como otras cuentas por cobrar vencida con más de un año, y su deterioro corresponde al 34,4 % de las cuentas por cobrar a L.P. por incobrabilidad.

A continuación, se detalla los conceptos y sumas adeudadas a 31 de diciembre de 2025:

ANTICIPOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PROVEEDORES	447.723.200	220.246.000	227.477.200,00	103,28%
TOTAL ANTICIPOS	447.723.200	220.246.000	227.477.200	103,28%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SALDOS A FAVOR EN INDUSTRIA Y COMERCIO	91.762.402	62.158.159	29.604.243,00	47,63%
RETENCION EN LA FUENTE	6.051.091	7.640.206	-1.589.115,00	-20,80%
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	97.813.493	69.798.365	28.015.128	40,14%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
REINTEGROS PENDIENTES	33.132.416	474.128.801	-440.996.385,00	-93,01%
FALTANTES DE MERCANCIAS	81.911.674	9.709.676	72.201.998,00	743,61%
CUENTAS POR COBRAR SOAT	4.847.400	0	4.847.400,00	
CUENTAS POR COBRAR POLIZA RCE ALLIANZ	14.783.439	44.460.718	-29.677.279,00	-66,75%
CUENTAS POR COBRAR GPS- RASTRELITAL	174.000	45.000	129.000,00	286,67%
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	950.000	0	950.000,00	
CUENTAS POR COBRAR POR COMISIONES	405.213	0	405.213,00	
REINTEGRO SALDO CONDUCTOR VEHICULO PROPIO	1.000.814	0	1.000.814,00	
CUENTAS POR COBRAR AFILIACIONES	8.527.316	0	8.527.316,00	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR C.P.	145.732.272	528.344.195	-382.611.923	-72,42%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR L.P.	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
REINTEGROS PENDIENTES	767.950	7.058.008	-6.290.058	-89,12%
FALTANTES DE MERCANCIAS- DEMORA CONTENEDORES	15.208.494	2.052.374	13.156.120	641,02%
CUENTAS POR COBRAR POLIZA RCE	863.295	1.318.511	-455.216	-34,53%
DETERIORO - CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS (CR)	-5.794.869	-6.124.317	6.410.846	-104,68%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR L.P.	11.044.870	4.304.576	12.821.692	297,86%
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	156.777.142	532.648.771	-369.790.231	-69,42%

6.3 CARTERA CASTIGADA CON ACUERDOS DE PAGO

Revelación.

Durante el año 2025 se dio finalidad con el pago de las últimas cuotas en la recuperación de cartera de Lloreda y la cartera de PROCEAL.

Estas carteras fueron castigadas para el año 2014 de acuerdo a la normatividad de adopción a las NIIF y los valores recibidos se reconocen como un ingreso de recuperación por cartera castigada.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

7.1. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Los gastos pagados y/o causados mediante desembolsos recuperables como pago anticipado de seguros, los cuales beneficiarán a La Cooperativa por más de un periodo de operación se amortizan según la vigencia del seguro pagado, como es la Póliza Pyme con vigencia hasta julio 2025 y la Póliza DTA con vigencia hasta mayo de 2025; además cuenta con una póliza de vida para sus empleados con vigencia a mayo de cada año y pago honorarios correo corporativo a febrero 2026.

Estos seguros son adquiridos para la protección de activos de la Cooperativa y la Póliza de Transito Aduanero, obligatoria para transportar mercancías bajo la modalidad de DTA desde el puerto de Buenaventura.

Igualmente se realizó el pago por la suscripción a Data crédito Experian año 2026, a Editorial Actualícese año 2026:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	20.659.259	8.930.493	11.728.766,00	131,33%
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	2.460.229	1.957.214	503.015,00	25,70%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	23.119.488	10.887.707	12.231.781	112,34%

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDAD DE INVERSION

8.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de la Cooperativa, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

La oficina de Armenia, ubicado en la Calle 53 # 16- 04; las actividades administrativas de la oficina principal se desarrollan en el segundo piso de este edificio.

La oficina agencia de Buenaventura desarrolla sus actividades administrativas y operativas desde el local ubicado en Centra carga Local 201 A piso 2, de propiedad de la cooperativa.

El mes de abril de 2025 se adquiere un tractocamión con las siguientes características:

UN (1) TRACTOCAMION, MARCA FOTON, LINEA BJ4259SMFKB-1A, MODELO 2026, SERVICIO PUBLICO, CC 12900, COLOR AZUL, PLACA

Y diciembre de 2025, el mismo fue otorgado a Bancolombia a fin de constituir un contrato de arrendamiento financiero por \$500.00.000, el cual se reconoce como parte de la propiedad, planta y equipo toda vez que tenemos del derecho de uso, asumiendo los riesgos y beneficios de los ingresos que genere.

Igualmente se adquiere remolque SEMIRREMOLQUE PLACA 587663 MARCA AMERICAN TRUCK MOD 2024, 35 TONELADAS, 3 EJES.

8.2 PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Durante el año 2025 no se generó ingreso por el local 222 D piso 2, de manera que se reclasifica a propiedad, planta y equipo dejando de ser un activo de propiedad de inversión.

Los activos considerados propiedad planta y equipo, usados en el desarrollo de las actividades de la cooperativa presenta el 30,27% de los Activos Totales y se relación en los siguientes grupos:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	DIC. 2024	ADICIONES Y/O RECLASIFICACIÓN	D.BAJA Y/O RECLASIFICACIÓN	DEPRECIACIONES	DIC. 2025
EDIFICACIONES	776.490.594	260.000.000,00	0,00	17.280.882,00	1.019.209.712
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	41.145.394	24.881.650,00		9.649.682,00	56.377.362
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	66.207.721	6.089.600,00		10.680.431,00	61.616.890
TERRENOS	37.236.000			0,00	37.236.000
VEHICULO -TRACTOCAMION	0	1.060.354.465,00	497.628.219,00	4.704.480,00	558.021.766
REMOLQUE	0	63.818.280,00		4.195.755,00	59.622.525
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	921.079.709	1.415.143.995	497.628.219	46.511.230	1.792.084.255
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	DIC. 2024	ADICIONES Y/O RECLASIFICACIÓN	D.BAJA Y/O RECLASIFICACIÓN	VENTA ACTIVO FIJO	DIC. 2025
LOCL CCIAL BUENAVENTURA LC 222D P2 CENTRACARGA	260.000.000	0	260.000.000	0	0
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSIÓN	260.000.000	0	260.000.000	0	0

8.3 Revelación. Existe amparo para protección para los activos fijos, estos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiese ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran etiquetados (identificados individualmente) y controlados, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza.

NOTA 9 - INVERSIONES

Inversiones hasta el vencimiento. Al cierre de diciembre de 2025, la empresa no cuenta con este tipo de inversiones.

Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico: Títulos participativos en acciones de Zona Franca Eje Cafetero, correspondiente a 1.028 acciones, el cual se reconoce al valor costo histórico: **\$3.721.311**

Otras inversiones en cooperativas: Se reconoce el valor de los aportes sociales así:

CERTIFICADO APORTACIÓN	VALOR APOTES
CERT APORTACION QUINDIO SOLIDARIO	\$1.823.693
CERT. APORTACION CONFINCAFE	\$530.426
CERTIFICADO APORTACION LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$12.407.000
CERTIFICADO DE APORTACION LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$12.407.000

NOTA No. 10 CRÉDITOS DE BANCARIOS Y OPERACIONES DE LEASIGN FINANCIERO

10.1 La entidad mantiene un contrato de arrendamiento financiero para el tractocamión a 36 cuotas y 1% recompra al final del pago de las cuotas.

El canon estipulado para el contrato de arrendamiento financiero Leasing incluye un costo Financiero del 1.04 Mensual equivalente al 13,15 % efectivo anual, para el primer periodo de revisión de la tasa para el contrato. La cual esta pactada en una tasa de interés es anticipado IBR N.A.M.V. +3.6 puntos.

Contrato arrendamiento financiero corto plazo (1 año) \$166.666.667

Contrato arrendamiento financiero largo plazo (2 año) \$333.333.333

10.2 Igualmente se registra en este rubro los saldos de los valores adeudado por pagos con tarjeta de crédito, que al cierre presenta un saldo de \$93.878.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

NOTA No. 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra importes reconocidos como cuentas por pagar a corto plazo, los gastos causados como comisiones éxito por consecución de despacho, seguros, otras cuentas por pagar; valores sin reintegrar correspondiente a consignaciones sin identificar y otras cuentas por pagar a generadores por faltantes de mercancía; retenciones de impuestos e impuesto causados por pagar de renta y de Industria y comercio vigente, impuestos a las ventas por pagar; aportes laborales, contribuciones y afiliaciones; el remanente por pagar a ex asociados corresponde a aportes por pagar por la desvinculación por incumplimiento al art. 7 y los establecidos en el art. 17 del Estatuto Cooperativo.

El rubro Proveedores registra el importe de saldos por pagar de fletes por prestación de servicio de transporte de mercancías vigentes pendientes por pagar a la fecha.

Las cuentas por pagar a corto plazo representan el 17,47% de los Pasivos Totales, y se detallan así:

CUENTAS POR PAGAR C.P. Y OTRAS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PROVEEDORES NACIONALES	62.294.495	27.494.322	34.800.173,00	126,57%
TOTAL, PROVEEDORES	62.294.495	27.494.322	34.800.173	126,57%
COMISIONES Y HONORARIOS	18.103.810	5.632.100	12.471.710,00	221,44%
SEGUROS	1.378.115	1.613.000	-234.885,00	-14,56%
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	11.423.540	2.510.419	8.913.121,00	355,05%
TOTAL, COMISIONES Y GASTOS POR PAGAR	30.905.465	9.755.519	21.149.946	216,80%
RETENCION EN LA FUENTE	23.852.000	13.578.000	10.274.000	75,67%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	33.458.000	16.550.000	16.908.000	102,16%
TOTAL, RETENCIONES POR PAGAR	57.310.000	30.128.000	27.182.000	90,22%
APORTES A EPS	2.438.100	2.034.200	403.900	19,86%
APORTES PENSION	9.416.500	6.473.600	2.942.900	45,46%
APORTES A.R.L.	1.466.600	1.149.800	316.800	27,55%
APORT. ICBF SENA Y CAJA DE COMPENSA.	2.408.600	1.849.700	558.900	30,22%
EMBARGOS JUDICIALES	542.656	664.396	-121.740	-18,32%
TOTAL, RETENCIONES Y APORTES LABORALES	16.272.456	12.171.696	4.100.760	33,69%
OTRAS - POR PAGAR A GENERADORES	39.191.536	1.992.350	37.199.186	1867,10%
OTRAS - POR PAGAR A ASOCIADOS	0	500.000	-500.000	
TOTAL, VALORES POR REINTEGRAR	39.191.536	2.492.350	36.699.186	1472,47%
TOTAL, COSTOS Y GASTOS POR PAGAR CTES.	143.679.457	54.547.565	98.500.492	180,58%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	14.143.000	7.685.000	6.458.000	84,03%
INDUSTRIA Y COMERCIO	5.326.600	2.416.000	2.910.600	120,47%
TOTAL, IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	19.469.600	10.101.000	9.368.600	92,75%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

REMANENTE POR PAGAR A EX ASOCIADOS C.P.	0	0	0	0,00%
RETORNOS DECRETADOS	200.000	1.000.000	-800.000	-80,00%
TOTAL, REMANENTE POR PAGAR A EX ASOCIADOS	200.000	1.000.000	-800.000	-80,00%
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS C.P.	225.643.552	93.142.887	132.500.665	142,26%

Cuentas por pagar y otras a Largo Plazo.

El remanente por pagar ex asociado L.P. Corresponden al saldo neto de aportes de asociados desvinculados según la Resolución Nro. 001 y Resolución Nro. 002 de 2013, quienes a la fecha no ha sido posible localizarles. La cuenta deposito varios – corresponde a depósitos realizados hace más de 10 años para cubrir pago de investigaciones por comparendos ante el Ministerio de Transporte – Superintendencia de puertos y transportes; los cuales no fueron ejecutados y se desconoce la localización de estos terceros para su respectivo reintegro.

CUENTAS POR PAGAR L.P. Y OTRAS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
APORTE EXASOCIADOS DESVINCULADOS	137.461.116	137.461.116	0	0,00%
DEPOSITOS VARIOS * MINISTERIO	8.000.000	8.000.000	0	0,00%
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS L.P.	145.461.116	145.461.116	0	0,00%

NOTA No. 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, las cuales se consideran a corto plazo ya que todos están bajo la ley 50/1990, a cambio de sus servicios como son salarios, prima de servicios legal, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, lo anteriores se pagan de acuerdo a lo señalado en el código Sustantivo del Trabajo.

Igualmente se realiza de manera oportuna el pago de la Seguridad Social y pagos de parafiscales.

El saldo de salario sin pagar corresponde a comisiones labores causadas en diciembre 2025 y los saldos por concepto de prima de servicios corresponde a ajuste por cambio en el promedio salario debido a las comisiones y horas extras reconocidas al final de periodo.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SALARIOS POR PAGAR	3.585.169	1.182.007	2.403.162,00	203,31%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	48.078.913	46.765.160	1.313.753,00	2,81%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.427.548	5.539.325	-111.777,00	-2,02%
PRIMA DE SERVICIOS	311.133	88.080	223.053,00	253,24%
VACACIONES CONSOLIDADAS	28.429.341	25.425.959	3.003.382,00	11,81%
TOTAL, OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	85.832.104	79.000.531	6.831.573	8,65%

NOTA No. 13. OTROS PASIVOS

Los ingresos recibidos para terceros. Este rubro registra los valores recibos por los conductores para pago de faltantes ante los generadores de carga; el saldo recibido para pago de servicio de Póliza Colectiva RCE MAPFRE – Póliza RCE trayecto – El depósito entregado por los clientes como anticipo a la prestación del servicio de carga; el saldo a pagar a la Equidad por la póliza trayecto de los despachos con vehículos no afiliados que no presentan póliza RCE

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y DEPOSITOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	9.427.485	11.241.409	-1.813.924,00	-16,14%
INGRESO TERCERO FALTANTE	23.121.448	12.208.997	10.912.451,00	89,38%
POLIZA RCE POR TRACYECTO	2.891.698	1.735.020	1.156.678,00	66,67%
OTROS VARIOS- POLIZA REC MAPFRE	21.788.192	21.916.105	-127.913,00	-0,58%
TOTAL, INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Y DEPOSITOS	57.228.823	47.101.531	10.127.292	21,50%

NOTA No. 14. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad.

En concordancia con el art. 19-4 Estatuto Tributario, la Cooperativa, pertenece al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

FONDOS SOCIALES, MUTUALES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	1.833.614	573.614	1.260.000,00	219,66%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	46.133.143	44.096.173	2.036.970,00	4,62%
FONDO PARA IMPREVISTOS	154.898.136	154.898.136	0,00	0,00%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0	7.554.838	-7.554.838,00	-100,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	73.369.005	76.385.672	-3.016.667,00	-3,95%
FONDO REPOSICION AUTOMOTOR	895.000	895.000	0,00	0,00%
TOTAL, FONDOS SOCIALES, MUTUALES	277.128.898	284.403.433	-7.274.535	-2,56%

NOTA No. 15. CAPITAL SOCIAL.

Aportes Sociales: Se conforma con los aportes sociales mensuales de los asociados más la revalorización de aportes para los asociados hábiles de acuerdo con estipulado en la asamblea de marzo 2025 y al corte del 31 de diciembre de 2025 tiene un saldo acumulado de aportes sociales así:

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES			
INFORME APORTES SOCIALES A DICIEMBRE 31 DE 2025			
	Aportes sociales pagados 310505	Aportes Propios Re- adquiridos 310515	Total Aportes Sociales 2025
Saldo inicial Diciembre 31 de 2024	\$ 396.600.058,36	\$ 192.039.446,00	\$ 588.639.504,36
(+) Aportes amortizados año 2025 por pago de devolución de aportes sociales	\$ -	\$ 48.544.037,42	\$ 48.544.037,42
(+) Aportes sociales pagados durante el año 2025	\$ 51.752.755,00	\$ -	\$ 51.752.755,00
(+) Revalorización de Aportes sociales aprobado Asamblea marzo 2025	\$ 12.134.900,00	\$ -	\$ 12.134.900,00
(-) Devolución de aportes sociales por retiro voluntario Art. 19 Estatuto cooperativa	-\$ 48.544.037,42	\$ -	-\$ 48.544.037,42
(-) Menos desvinculación de asociados por fallecimiento Art. 17 Estatuto cooperativa	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Menos desvinculación de asociados por incumplimiento Estatuto cooperativa	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Final Diciembre 31 de 2025	\$ 411.943.675,94	\$ 240.583.483,42	\$ 652.527.159,36

Durante el periodo ingresaron 15 afiliados nuevos y se retiraron 8 asociados.

- ✓ **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000) establecidos en el Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Cooperativa.
- ✓ **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del cierre del periodo inmediatamente anterior si fuere el caso. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con COOQUITRANS y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto.

NOTA No. 16. RESERVAS

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Y otras reservas patrimoniales fueron creadas por la Asamblea años atrás.

NOTA No. 17. FONDOS

Fondo de Amortización de Aportes: Alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente con el objetivo de readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Actualmente se continúa con la depuración del Parque Automotor de Asociados encontrando asociados fallecidos, vehículos que al consultar el RUNT ya no está a cargo del asociado, situación que ha generado el retiro de asociados; en virtud de los anterior es necesario que cada día se fortalezca la base patrimonial de aportes sociales favoreciendo este rubro y adquiriendo los aportes de quienes de quienes van retirando.

Fondo para la revalorización de Aportes: De acuerdo con el art. 105 de los Estatutos, es alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC. De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea en marzo 2025, se ejecutó la revalorización de aportes por un total \$12.134.900, para los asociados hábiles, al corte diciembre 31 de 2024.

Fondo Especial: La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. En la COOPERATIVA durante los últimos períodos se registra una participación de prestación de servicios con terceros cercana al 30%.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

Otros fondos: entre los cuales se encuentra fondo social capitalizado y fondo de inversión creados de los remanentes de los excedentes en asambleas de hace más de 20 años para infraestructura física; en este momento se encuentra capitalizados.

Fondos de Inversión: Se reconoce lo estipulado por la asamblea de crear el fondo de inversión el cual tiene un acumulado al corte diciembre de 2025 \$311681350,85

NOTA No. 18. EXCEDENTE DEL EJERCICIO: El resultado neto ejercicio es un excedente \$876.534.529, del cual después de las apropiaciones de acuerdo con la Ley 79 /88 y menos el 30% Excedentes obtenidos con terceros, art. 10 Ley 79/88, quedará un remanente a disposición de la Asamblea, así:

TOTAL EXCEDENTES OBTENIDOS COOPERATIVA 2025		\$876.534.531,06
(-) EXCEDENTES OBTENIDOS CON TERCEROS 30% - se deben llevar a un Fondo Especial No distribuible, según la legislación cooperativa vigente en su art. 10 Ley 79/1988	30%	-\$262.960.359,32
TOTAL BENEFICIO NETO	70%	\$613.574.171,74

MENOS APLICACIÓN ART. 54 LEY 79 /88

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	\$122.714.834,35
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	\$122.714.834,35
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$61.357.417,17
TOTAL DISTRIBUCION DE LEY 50%		\$306.787.085,87
REMANENTE DISPONIBLE POR LA ASAMBLEA		\$306.787.085,87

Teniendo en cuenta que a partir del año gravable 2025 la Cooperativa tributa a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y solidaridad.

NOTA No. 19 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DE EJERCICIOS NO REALIZADAS.

Registra la revaluación del terreno y el edificio Armenia realizado en el año 2021, ubicado en la calle 53 16-04 registrando un incremento en su valor de razonable o de mercado por \$209.690.990 los cuales son excedentes que solo se pueden realizar en el momento de la venta de acuerdo a los dispuesto por la norma.

NOTA No. 20. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DE EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES – EFECTO NIIF

Registra el efecto de la adopción NIIF año 2014, y el saldo al momento del cierre es de \$235.164.194.

NOTA No. 21. INGRESOS ORDINARIOS.

Los ingresos ordinarios comprenden los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social de la COOPERATIVA mediante la prestación de servicio de Transporte de Carga a nivel nacional y otras actividades complementarias como son el Servicio de Monitoreo Vehicular. Igualmente se reconoce en este rubro los intereses generados en el pago vencido de cartera por prestación del servicio de transporte.

Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de transporte de carga por cartera incluyen los ingresos operativos obtenidos con el vehículo propio obtenido por la cooperativa, la cual facturó ingresos brutos por \$ 286.144.720

INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	2.398.027.251	1.450.930.012	947.097.239,00	65,28%
INGRESOS VEHICULO PROPIO	286.144.720	0	286.144.720,00	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE	142.605.623	94.891.731	47.713.892,00	50,28%
INTERESES POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVI	2.855.035	25.361.047	-22.506.012,00	-88,74%
DEVOLUCIONES,REBAJAS,DESCUENTO VTAS		-4.872.373	4.872.373,00	-100,00%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.829.632.629	1.566.310.417	1.263.322.212	80,66%

NOTA No. 22. OTROS INGRESOS ORDINARIOS

22.1 Otros Ingresos.

Este rubro reconoce los importes recibidos por recuperación de cartera castigada de Lloreda SA. \$ 23.655.843, de PROCEAL SAS \$ 7.738.894; intereses a asociados por línea de crédito y por cuentas varias asociados \$8.695.397; Ingreso por multas por la demora en la entrega de cumplidos \$3.110.000; Ingreso por comisiones por retorno en convenio por póliza colectiva y póliza trayectos \$5.824.198; otros ingresos por aprovechamientos \$8.020.538,44; ingreso por arrendamiento del local primer piso Armenia se obtuvo \$17.250.000. En otro ingreso se reconoce la recuperación de la depreciación del tractocamión 2025 por la venta a Bancolombia a fin de constituir un contrato de arrendamiento financiero y la devolución del Fondo de garantías por el pago del crédito de comercial.

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

OTROS INGRESOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
RECUPERACIONES	59.171.876	46.701.581	12.470.295,00	26,70%
ARREDAMIENTO LOCALES	17.250.000	13.650.000	3.600.000,00	26,37%
COMISIONES POR INGRESOS PARA TERCEROS	5.824.198	5.794.608	29.590,00	0,51%
APROVECHAMIENTOS	4.910.538	8.679.776	-3.769.237,56	-43,43%
INTERESES LINEA CREDITO ASOCIADOS - CTAS VARIAS X COBRAR ASOC	8.695.397	9.905.683	-1.210.286,00	-12,22%
MULTAS Y RECARGOS-	3.110.000	3.660.000	-550.000,00	-15,03%
OTROS INTERESES - OTRAS CUENTAS X COBRAR A TERCEROS	724.686	7.715	716.971,00	9293,21%
INTERESES LEY 550	326.787	2.708.545	-2.381.758,00	-87,93%
ING DE ENTIDADES COOPERATIVAS	67.600	266.607	-199.007,00	-74,64%
OTROS INGRESOS	0	45.560.429	-45.560.429,00	-100,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	100.081.082	136.934.944	-36.853.862	-26,91%

22.2 Ingreso por valorización de Inversiones.

En este rubro se reconoce los ingresos por intereses recibidos por cuentas de ahorro Bancolombia y por los rendimientos recibidos en cuentas de FIDUCIA BOGOTA Y BANCOLOMIBA y por la inversión C.D.A.T. CONFICAFE, durante el año 2025 se obtienen rendimientos:

ING. POR VALORACIÓN DE INVERSIONES Y UTILIDAD EN VTA DE INVERSIONES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES CTAS AHORRO	4.121.698	91.898.507	-87.776.809,00	-95,51%
RENDIMIENTOS FIDUCIA	14.394.776	11.953.174	2.441.601,86	20,43%
TOTAL	18.516.474	103.851.681	-85.335.207	-82,17%

22.4 Administrativos y Sociales

Este rubro registra los importes recibidos por cuota de afiliación y cuota de rodamiento de los asociados, de acuerdo con lo estipulado en el estatuto cooperativo.

INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CUOTAS DE ADMISION Y/O AFILIACION	36.201.000	8.416.000	27.785.000,00	330,14%
CUOTAS DE RODAMIENTO VEHICULOS	13.441.022	15.004.189	-1.563.166,74	-10,42%
TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	49.642.022	23.420.189	26.221.833	111,96%

22.5 Recuperaciones por Deterioro

Este rubro registra la recuperación del deterioro de Cartera vencida sin presentar pago entre 91 días y más de un año. La recuperación del deterioro de otras cuentas por cobrar.

RECUPERACIONES DETERIORO	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
RECUPERACION DETERIORO DE DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	5.341.635	6.132.500	-790.865,00	-12,90%
RECUPERACION DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.091.943	1.823.566	2.268.377,00	124,39%
RECUPERACION DE DEPRECIACION	34.833.960	0	34.833.960,00	
TOTALES RECUPERACIONES DETERIORO	44.267.538	7.956.066	36.311.472	456,40%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

22.6 Ingresos por utilidad de venta de inversiones y otros activos fijos.

Este rubro reconoce la utilidad obtenida en la venta de activos fijos; y/o el valor por la transacción realizada con Bancolombia por el tractocamión, con el fin de constituir el contrato de arrendamiento financiero, siendo este valorado por un mayor valor al de la adquisición.

INGRESO UTILIDAD EN VTA INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ING POR UTILIDAD EN VTA DE P.PYE	2.371.781	850.000	1.521.781,00	179,03%
INGRESO UTILIDAD EN VTA INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	2.371.781	850.000	1.521.781	179,03%

NOTA 23 - COSTOS SERVICIO DE TRANSPORTE

Los costos servicios de transporte corresponden principalmente a Comisiones por consecución de Carga; y otros servicios complementarios al transporte como son dispositivo electrónico contenedor D.T.A.

COSTO SERVICIO TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
COSTOS POR DESPACHOS	128.029.375	62.020.151	66.009.224,00	106,43%
COSTOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORT	121.540.776	51.063.513	70.477.263,00	138,02%
TOTAL COSTO SERVICIO TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	249.570.151	113.083.664	136.486.487	120,70%

Se reconoce igualmente los costos generados en la prestación el servicio de transporte por carretera en vehículo propio y los costos por mantenimientos realizados como son: Combustible, cargues y descargues, peajes, comisiones y viáticos conductor, parqueaderos, así como los mantenimientos y reparaciones, estos costos corresponden al periodo comprendido desde abril hasta diciembre de 2025: \$193.244.234

NOTA No. 24. GASTOS.

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión.

24.1 Gasto empleados.

Los beneficios a empleados se detallan el pago de los salarios, seguridad social y pago de prestaciones sociales; dotación a empleados, capacitación a empleados y bienestar social; representa los cuales se detallan así:

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

BENEFICIOS A EMPLEADOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SUELDOS	551.313.056	453.869.306	97.443.750,00	21,47%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	43.433.863	31.395.314	12.038.549,00	38,35%
COMISIONES	21.217.142	7.227.433	13.989.709,00	193,56%
AUXILIO DE TRANSPORTE	38.773.336	27.070.200	11.703.136,00	43,23%
CESANTIAS	57.123.862	44.451.406	12.672.456,00	28,51%
INT. CESANTIAS	6.019.677	5.271.972	747.704,77	14,18%
PRIMA LEGAL	56.909.523	44.464.333	12.445.189,56	27,99%
VACACIONES	29.665.651	23.569.503	6.096.148,33	25,86%
BONIFICACIONES	1.500.000	0	1.500.000,00	
DOTACION Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	11.053.001	8.199.000	2.854.001,00	34,81%
APORTES SALUD.	612.800	297.000	315.800,00	106,33%
APORTES PENSION	71.425.410	51.959.554	19.465.856,00	37,46%
APORTES A.R.L	16.242.000	11.347.100	4.894.900,00	43,14%
APORTES CAJAS COMPENSACION FAM	26.399.400	20.617.900	5.781.500,00	28,04%
SEGUROS	2.881.618	2.745.600	136.018,00	4,95%
CAPACITACION LABORAL	6.227.421	2.701.380	3.526.041,00	130,53%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	9.960.238	6.739.118	3.221.120,00	47,80%
GSTOS MEDICOS Y DROGAS	3.026.699	1.021.920	2.004.779,00	196,18%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	953.784.697	742.948.039	210.836.658	28,38%

24.2 Los gastos generales de administración

Se reconoce en este rubro todos gastos en que incurre la administración para llevar a cabo su gestión, organización y control, como son los honorarios, impuestos, servicios públicos, pólizas de activos, póliza de mercancías, gastos de papelería, cafetería, correo, transporte mantenimiento de equipos, reparaciones locativas, publicidad, gastos legales, gastos de asamblea, gastos directivos, gastos de viaje, gastos de representación y otros varios:

GASTOS GENERALES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGUROS	107.228.664	76.177.969	31.050.695,00	40,76%
HONORARIOS	89.067.510	83.761.631	5.305.879,00	6,33%
SERVICIOS PUBLICOS	45.528.295	38.802.021	6.726.273,50	17,33%
IMPUESTOS	32.857.125	21.506.001	11.351.124,42	52,78%
SISTEMATIZACION	29.507.265	18.985.585	10.521.680,00	55,42%
GASTOS ASAMBLEA	13.121.460	8.096.578	5.024.882,00	62,06%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.770.878	5.629.000	7.141.878,00	126,88%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	11.973.814	12.829.446	-855.632,00	-6,67%
ASEO Y ELEMENTOS	11.493.112	8.031.618	3.461.494,00	43,10%
TRANSPORTE, FLETES Y ACAREOS	11.257.588	9.354.300	1.903.288,00	20,35%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.220.730	9.670.300	550.430,00	5,69%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

GASTOS DE REPRESENTACION	9.320.067	4.817.574	4.502.493,00	93,46%
GASTOS LEGALES	7.905.949	4.531.781	3.374.168,00	74,46%
GASTOS DIRECTIVOS	7.780.125	6.505.686	1.274.439,00	19,59%
CAFETERIA	7.164.991	4.808.798	2.356.193,00	49,00%
INFORMACION COMERCIAL	6.736.081	4.450.966	2.285.115,00	51,34%
ARRENDAMIENTOS	6.696.000	6.360.000	336.000,00	5,28%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.727.014	2.214.726	3.512.288,00	158,59%
GASTOS DE VIAJE	4.938.496	4.304.647	633.849,00	14,72%
GASTOS FONDO DE EDUCACION	4.938.443		4.938.443,00	
REPARACIONES LOCATIVAS	4.352.995	82.000	4.270.995,00	5208,53%
SERVICIOS TEMPORALES	3.964.188	10.053.600	-6.089.412,00	-60,57%
CORREO	3.292.050	4.927.700	-1.635.650,00	-33,19%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.505.118	1.440.000	1.065.118,00	73,97%
ADECUACION E INSTALACION	2.454.950	591.765	1.863.185,00	314,85%
OTROS	682.491	956.699	-274.208,00	-28,66%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	520.000	460.000	60.000,00	13,04%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	180.000	170.000	10.000,00	5,88%
FOTOCOPIAS	0	15.400	-15.400,00	-100,00%
ASISTENCIA TECNICA		11.617.375	11.617.375,00	-100,00%
TOTAL GASTOS GENERALES	454.185.399	361.153.166	93.032.233	25,76%

24.3 Gastos Financieros.

La COOPERATIVA incurrió con los siguientes gastos financieros distribuidos así:

GASTOS FINANCIEROS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
GRAVAMENES, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	98.562.463	52.963.160	45.599.303,06	86,10%
COMISIONES	53.595.102	27.293.236	26.301.865,52	96,37%
INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS	21.785.186	63.555	21.721.630,85	34177,69%
GASTOS BANCARIOS	2.783.646	2.396.145	387.501,31	16,17%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	176.726.397	82.716.096	94.010.301	113,65%

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

24.4 Deterioro.

Corresponden a sumas del deterioro para cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas.

DETERIORO	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
DETERIORO DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	45.767.084	41.703.132	4.063.952,00	9,74%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.079.869	3.189.870	889.999,00	27,90%
DETERIORO PERDIDA VALOR _ FONDOS FIDUCIARIOS	17.848	0	17.848,15	
TOTAL DETERIORO	49.864.801	44.893.002	4.971.799	11,07%

24.5 Gastos Varios.

Los gastos varios corresponden principalmente al gasto originados principalmente por el reconocimiento de siguientes hechos:

GASTOS VARIOS	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
MULTAS,SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DE	8.523.467	4.988.600	3.534.867,00	70,86%
IMPUESTOS ASUMIDOS Y OTRO VARIOS	732.660	94.708	637.952,00	673,60%
TOTAL GASTOS VARIOS	9.256.127	5.083.308	4.172.819	82,09%

Revelación. Siniestros en proceso de reclamación.

Al cierre se tiene en proceso de reclamación hurto de mercancía en vehículo propio por \$70.153.762 2.301 Kilos d café cobro realizado por el Generador RACAFE

24.6 Depreciación.

Corresponde a los valores calculados por depreciación y se utilizó el Método de la Línea Recta

DEPRECIACIONES	DIC. 2025	DIC. 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
VEHICULOS	43.734.195		43.734.195,00	
EDIFICACIONES	19.323.102	13.545.324	5.777.778,00	42,66%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	9.649.682	8.994.133	655.549,00	7,29%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	8.638.211	7.654.374	983.837,00	12,85%
TOTAL DEPRECIACIONES	81.345.190	30.193.831	51.151.359	169,41%

NOTA 25. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

El resultado neto ejercicio es un excedente de 2025 \$876.534.531,06 de los cuales 30% equivale al promedio de los excedentes obtenidos con la prestación del servicio de transporte con vehículo terceros no afiliados a la cooperativa, de acuerdo a la Ley 79/88 art.10 este valor no es distribuible y se debe reconocer a una cuenta de patrimonio a un fondo especial, dando como resultado el beneficio neto, base sobre la cual se aplica el art. 54 de la Ley 79/88, y el saldo restante quedará a disposición de la asamblea.

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que COOQUITRANS presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución esto es la Gerencia y los integrantes del Consejo de Administración.

Durante el año 2025 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales, así como los relacionados con familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil:

GERENCIA	PAGO 2025
Pagos Laborales	\$ 105.648.200
Otros pagos	\$ 23.546.426
Servicio de Transporte de carga	\$ 0
Familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil	\$ 0

COOPERATIVA QUINDIANA DE TRANSPORTADORES
NIT 890.000.442-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras Expresadas en pesos colombianos

	Honorarios	Beneficios fondos sociales	Prestación servicio de transporte de carga
Miembro Consejo Admon ppl - 1	2.460.000,00	1.151.000,00	27.433.000,00
Miembro Consejo Admon ppl -2	820.000,00	200.000,00	0,00
Miembro Consejo Admon ppl - 3	2.590.000,00		25.427.010,00
Miembro Consejo Admon ppl - 4	4.100.000,00	1.737.538,00	226.653.364,00
Miembro Consejo Admon ppl -5	6.660.000,00	2.516.400,00	260.572.290,00
Miembro Consejo Admon ppl - 6	1.230.000,00	0,00	0,00
Miembro Consejo Admon ppl - 7	4.510.000,00	1.678.000,00	167.200.000,00
Miembro Consejo Admon ppl -8	5.010.000,00	5.302.898,00	752.830.640,00
	27.380.000,00	12.585.836,00	1.233.462.940,00

NOTA 27- GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COOQUITRANS una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables, que sean medibles, previniendo impactos negativos.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COOQUITRANS, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. El proceso de selección de clientes opera en cabeza de la Gerencia, el cual se basa en el conocimiento del cliente y su objetivo es minimizar pérdidas por incumplimiento o insolvencia del deudor. En los últimos años la cartera ha presentado un incremento en sus márgenes de Rotación, lo cual exige por parte de sus cuerpos directivos Gerencia y Consejo, un seguimiento y análisis permanente.
- ❖ **Riesgo de Mercado:** La Cooperativa actúa en un mercado bastante competido, son muchas las empresas con las cuales competimos, las cuales son de gran tamaño y con mayores recursos tanto en infraestructura, parque automotor, patrimonio, etc. A pesar de ello nuestra empresa entra a competir con muy buen servicio al generador de la carga, responsabilidad en sus compromisos tanto operativos como financieros, logrando una muy buena imagen en el sector.

- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** La Cooperativa, aunque no es una entidad de Ahorro y Crédito, tiene una línea de crédito para los asociados, con recursos modestos, con los cuales busca apoyar la actividad de los asociados dedicados al transporte, otorgando de acuerdo al reglamento de crédito y a la aprobación del comité nombrado para tal fin, cobrando una tasa de interés del 1% mensual y como los recursos son propios no se ha endeudado para realizar esta operación.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas inusuales o imprevistas relacionadas con esta actividad que para nuestro caso maneja un alto riesgo de siniestralidad; de otro lado en la parte operativa normal si llegase a presentarse un incremento exagerado en el volumen de operaciones y retraso en la rotación de cartera, el cual demanda alto flujo de recursos, aunque tenemos la opción de acudir al sector financiero, se debe evaluar el comportamiento de la Rotación de cartera de nuestros clientes vs. El nivel de endeudamiento.
- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, por parte del recurso humano, los procesos, la tecnología, la operación, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Este aspecto incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. COOQUITRANS cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superpuertos, con procesos de selección del personal, además cuenta con un departamento de control y seguridad que se encarga de hacer seguimiento permanente de la operación; Además tenemos implementado el sistema SIPLAFT-PA-DM, BASC, PESV. Igualmente, COOQUITRANS cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus comités. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace seguimiento permanente.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT adicionado con PA DM, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en Resolución 74854 del 21 diciembre de 2016 de la Superpuertos. COOQUITRANS cuenta con políticas de prevención en esta materia, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados y asociados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados, directivos y asociados. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

- ❖ **Riesgo Legal en materia Tributaria:** Para el año 2017 en adelante la Cooperativa como Entidad del Régimen Tributario Especial, fue afectada con un cambio normativo en dos aspectos tributarios, ya que la Ley 1819 de Diciembre de 2016 gravó a estas entidades con el impuesto de renta a una tarifa del 20%, condicionado a permanecer o conservar la categoría de Cooperativa para nuestro caso, la cual se puede perder sino cumplimos con toda la normatividad Cooperativa vigente y desarrollamos todas nuestras operaciones bajo este marco normativo. La Dirección de Impuestos Nacionales será la encargada dar esta calificación y estaremos sometidos a su auditoria en los años siguientes. El riesgo está en que si llegamos a perder la calificación de Cooperativa, la tarifa de impuesto sería el de una empresa comercial.

NOTA 28- GOBIERNO CORPORATIVO

La Cooperativa Quindiana de Transportadores está comprometida en la adopción voluntaria del CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO, cuyos pilares fundamentales son la transparencia y la Eficiencia en el manejo de la misma, relacionando integral y equitativamente a todos los grupos de interés de nuestra empresa, cuyo objetivo es la sostenibilidad de la organización a través del tiempo y la ejecución de actividades que garanticen beneficios a todos los asociados.

- ❖ **Consejo de Administración y Alta Gerencia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** COOQUITRANS cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración como el Comité del Fondo de ayuda Mutua, La Junta de Vigilancia y Comité de Educación elegidos por la Asamblea General. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por El Consejo de Administración y difundidos a todos los interesados.
- ❖ **Reportes:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de las diferentes Áreas de la entidad y de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la empresa. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal para todas sus reuniones.

- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** COOQUITRANS cuenta con una infraestructura tecnológica que cubre todas sus sedes y que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- ❖ **Medición de Riesgos:** La entidad en cabeza de la Gerencia evalúa permanentemente los riesgos y en compañía del Consejo de Administración, toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados de la empresa. Esta Asamblea es la encargada de elegir el Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita El Consejo de Administración. COOQUITRANS tiene definidas responsabilidades para cada Área: Contabilidad, Tesorería, Despachos, Control y seguridad, Talento Humano, Agencias y demás.
- ❖ **Recurso Humano:** COOQUITRANS cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- ❖ **Verificación de Operaciones:** La Empresa cuenta con mecanismos de seguimiento y control que tienen como objetivo lograr una información contable, financiera, operativa y administrativa con un alto grado de seguridad, razonabilidad y confiabilidad, cuenta además con una Revisoría Fiscal que ejerce su función de acuerdo a los parámetros legales.

NOTA 29- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Cooperativa Quindiana de Transportadores a la fecha del cierre contable no presenta embargos, ni presenta situaciones de incertidumbre que puedan afectar la capacidad de la Cooperativa, de negocio en marcha; ni sus asociados tienen la intención de liquidarla.

Pese a la situación mundial inflacionaria que vive el país, se ha mantenido estable y sólida en su capacidad y estructura financiera, operando con normalidad y cumpliendo con su objeto social y comercial.